



Acta No. 071

1

2 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO** 3 **MUNICIPAL DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024.**

4 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,
5 a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, se
6 da inicio a la presente sesión ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
7 Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por la señorita, Katherine Magaly
8 Jiménez Flor, en su calidad de Alcaldesa Subrogante; actúa como Secretario General, el Ab.
9 José Benito Castillo Rodríguez;

10 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por
11 Secretaría se dé lectura a la convocatoria;

12 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria
13 remitida mediante Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0028-C de fecha 13 de agosto de
14 2024, que dice lo siguiente:

15 “Por disposición de la señorita Alcaldesa Subrogante, Katherine Magaly Jiménez Flor, acorde
16 lo disponen los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial,
17 Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de organización y
18 funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a
19 sesión ordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 15 de agosto de 2024, a partir de**
20 **las 15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
21 orden del día:

22 **1.-** Constatación del quórum.

23 **2.-** Instalación de la sesión por parte de la señorita alcaldesa subrogante.

24 **3.-** Aprobación del orden del día.

25 **4.-** Aprobación del Acta No. 70 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro
26 Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 01 de agosto de 2024.

27 **5.-** Conocimiento de la Escritura de Donación del Lote de Terreno Nro. 148-5, con clave
28 catastral 1708505109679000, ubicado en la Cooperativa John F. Kennedy, cantón Pedro
29 Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, otorgada por la señora Digna Cumandá Cordero
30 Patiño a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente
31 Maldonado.

32 **6.-** Clausura de la sesión.”

33 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Gracias señor secretario. Por favor el punto número uno
34 del orden del día;

35 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- *Constatación de Quórum*”.

36 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Proceda a constatar el quórum señor secretario;

37 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor alcalde;

38 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;



Acta No. 071

- 1 ▪ Concejal Henry Cárdenas Guanuchi, **presente**;
- 2 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente**;
- 3 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;
- 4 ▪ Concejal Camila Pérez Molina, **presente**;
- 5 ▪ Alcaldesa Subrogante Katherine Jiménez Flor, **presente**.

6 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del Concejo
7 Municipal presentes; existiendo el quórum de Ley;

8 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;

9 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte de la*
10 *señorita alcaldesa subrogante.*”

11 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Compañeras y compañeros concejales, señores directores,
12 señor secretario muy buenas tardes, los asuntos que vamos a tratar el día de hoy son sencillos,
13 esperando que esta sesión se lleve con respeto hacia todos nosotros, con estas palabras de
14 instalada la presente sesión. Siguiendo punto señor secretario;

15 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Aprobación del orden del día.*”

16 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Está en nuestro conocimiento el orden del día, por lo tanto
17 si algún concejal quiere mocionar para que se incluya un punto al orden del día o a su vez
18 mocionar para que se apruebe el orden del día. Tienen el uso de la palabra señores concejales;

19 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** Señorita alcaldesa, compañeros concejales, señores
20 directores, señor secretario y todos presentes, muy buenas tardes. Únicamente para mocionar
21 que se apruebe el orden del día;

22 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Muchas gracias concejala Leticia. ¿Existe apoyo a la
23 moción?

24 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Apoyo la moción de la compañera Leticia Bermúdez;

25 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Señor secretario una vez que ha tenido apoyo la moción
26 presentada por la concejala Leticia Bermúdez, sírvase tomar votación;

27 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

- 28 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor**;
- 29 - Concejal Henry Cárdenas Guanuchi, **a favor**;
- 30 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor**;
- 31 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor**;
- 32 - Concejala Camila Pérez Molina, **a favor**;
- 33 - Alcaldesa Subrogante Katherine Jiménez Flor, **a favor**;

34 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

35 **RESOLUCIÓN NRO. 131-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
36 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
37 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA**
38 **EL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024, A PARTIR DE LAS 15H00.”**



Acta No. 071

1 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Siguiendo punto del orden del día señor secretario;

2 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.-** “4.- *Aprobación del Acta No. 70 de la Sesión*
3 *Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día*
4 *jueves 01 de agosto de 2024.*”

5 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Compañeros concejales está en su conocimiento el acta
6 número setenta de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 01 de agosto de 2024, para que
7 procedan a solicitar alguna rectificación o mocionar para su aprobación. Tienen el uso de la
8 palabra señores concejales;

9 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** En la página cinco (5), línea nueve (9) donde dice:
10 “reuniones de la MIR”, corregir por “reuniones de la MIC; finalmente para mocionar que se
11 apruebe el acta setenta. Gracias;

12 **El concejal Henry Cárdenas Guanuchi:** Apoyo la moción de la compañera Leticia Bermúdez;

13 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Una vez que existe la moción de la compañera concejala
14 Leticia Bermúdez de aprobación de dicha acta, misma que ha sido respaldada por el concejal
15 Henry Cárdenas, señor secretario sírvase tomar votación;

16 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señor alcalde;

17 - Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

18 - Concejal Henry Cárdenas Guanuchi, **a favor;**

19 - Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**

20 - Concejal Javier Jaramillo Molina, **por no estar presente salvo mi voto;**

21 - Concejala Camila Pérez Molina, **por no haber estado presente salvo mi voto;**

22 - Alcaldesa Subrogante Katherine Jiménez Flor, **a favor;**

23 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;

24 **RESOLUCIÓN NRO. 132-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
25 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
26 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NO. 70 DE LA SESIÓN**
27 **ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
28 **MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2024.”**

29 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Siguiendo punto del orden del día señor secretario;

30 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-** “5.- *Conocimiento de la Escritura de Donación*
31 *del Lote de Terreno Nro. 148-5, con clave catastral 1708505109679000, ubicado en la*
32 *Cooperativa John F. Kennedy, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichicha,*
33 *otorgada por la señora Digna Cumandá Cordero Patiño a favor del Gobierno Autónomo*
34 *Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.*”

35 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Compañeros concejales, quiero ponerles en conocimiento
36 que hace tiempo se realizó una publicación de la donación que hizo la señora Digna Cordero, al
37 momento el predio ya está legalizado, donado a nombre de GADMPVM, este terreno al
38 momento se está haciendo una intervención el cual va a servir para un proyecto en beneficio de



Acta No. 071

1 los pedro vicentinos, razón por la cual hemos puesto el punto como conocimiento para que
2 ustedes tengan conocimiento de que se ha procedido a escriturar al nombre del GAD, y que se
3 ha cumplido con la palabra por parte de la señora Digna Cordero. Para que tengan una
4 información más ampliada le concedo el uso de la palabra al doctor Mauricio Vera;

5 **El Procurador Síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Gracias señorita alcaldesa, señoras
6 concejales y concejales, en efecto como ha indicado la alcaldesa subrogante se cumplió hasta el
7 punto de haber inscrito la donación que realizó la señora Digna Cordero, se trata de un lote
8 producto de un fraccionamiento que ustedes siendo autoridades de la localidad conocen que está
9 ubicado en el bypass de la vía Calacalí - La Independencia, Calacalí-Río Blanco y tiene una
10 superficie total de una hectárea útil, la cual como indicó la señora alcaldesa dada la resolución
11 administrativa de que se realice la limpieza, este bien ya fue reportado a la Dirección
12 Administrativa para que sea ingresaba al patrimonio municipal, eso puntualmente ustedes tienen
13 una copia de la escritura que se les hizo conocer para este orden del día, ¿Tienen alguna otra
14 inquietud?

15 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias señorita alcaldesa subrogante, buenas tardes
16 como todos los presentes. Se nos ha hecho llegar la información, en este caso la escritura donde
17 da en donación la señora Digna Cumandá Cordero Patiño, representada por la señora Carmen
18 Leonor Orozco a través de un poder y que da en donación a favor del Gobierno Municipal un
19 terreno como indicó el procurador síndico, en un área útil aproximada de una hectárea. De mi
20 parte siempre cuando es y como lo establece aquí en la escritura como donación para beneficio
21 de la comunidad, creo que es importante extender el agradecimiento en este caso a la donante,
22 así mismo pedir si ya está dentro del registro de los bienes inmuebles del patrimonio de la
23 Dirección Administrativa, que se realice un trabajo más completo, podríamos decir, tenemos
24 varios problemas que se están pidiendo, ya se están presentando también varias urbanizaciones
25 sobre el tema de uso de las áreas comunales y los bienes de uso y dominio público, entonces si
26 pedir como una recomendación que ya desde el gobierno municipal a través de la Dirección de
27 Planificación y la Dirección Administrativa se vaya realizando un registro de todas estas áreas
28 y no existan después inconvenientes que es lo que un ejemplo claro se está dando en la
29 actualidad en la Urbanización Las Bromelias, donde ya tienen problemas y están restringiendo
30 y cobrando el acceso para el uso de bienes de uso y dominio público, solo con esta
31 recomendación, y extender el agradecimiento a la señora Digna Cordero, y más adelante con el
32 trabajo, la planificación debida, los estudios debidos se le dé el uso correspondiente y que sea
33 para el beneficio de nuestra comunidad. Gracias;

34 **La concejala Leticia Bermúdez Moreira:** De mi parte también agradecer a la señora Carmen
35 Leonor Orozco por su intermedio a la señora Digna Cumandá Cordero por la donación que ha
36 hecho a nuestro cantón en beneficio de toda la población y de ser necesario como gobierno
37 municipal dar un reconocimiento como concejo municipal en agradecimiento. Gracias;



Acta No. 071

1 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Aprovechando el momento y en la intervención que hizo
2 el compañero Javier Jaramillo, estamos trabajando justo en este momento con la Dirección de
3 Planificación en el tema de canchas que existen en nuestro cantón, hay unas que están
4 legalizadas y otras no, y justamente estamos haciendo el levantamiento desde el día de ayer,
5 hoy estuvimos igual en una inspección y se está tratando de legalizar todo lo que es predios
6 municipales para que en este caso el patrimonio del municipio se encuentre actualizado, porque
7 hay muchas construcciones como es de su conocimiento, no sólo canchas sino también coliseos
8 que están en propiedad privada, entonces poco a poco se está legalizando y avanzando, en este
9 caso con el Procurador Síndico, Dr. Mauricio Vera;

10 **El Procurador Síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Justamente hay un trámite de pago
11 pendiente, aprovecho este punto de conocimiento para informar, ustedes son los fiscalizadores
12 y legisladores de este cantón, hay un señor de apellido Caizalitín, de Salcedo Lindo que
13 construyó tres canchas en Paraíso Escondido Bajo, Salcedo Lindo y Unidos Venceremos.
14 Ustedes conocen la situación legal de Paraíso Bajo donde tenemos una expropiación que quedó
15 inscrita en el año 2013, sin embargo en el 2017 al aprobar los fraccionamientos se colocó como
16 si fuera donación y el impuesto predial hasta el día de hoy se sigue cancelando a nombre del
17 señor Montalbán, es el caso de Paraíso Bajo. Ahora en el caso de Salcedo Lindo se hizo una
18 cancha en propiedad privada y en el 2021 que es la información que estoy recabando en este
19 momento se aprobó un fraccionamiento de ese propietario, un señor Guillermo que hizo una
20 donación al Ministerio de Educación, cuando la cancha que está allí fue construida con recursos
21 del municipio y hasta este momento están contabilizados, está toda la parte financiera lista, pero
22 no se puede cancelar porque está en propiedad privada; y en Unidos Venceremos que por lo
23 menos está catastrado a nombre del municipio aunque no tenemos títulos de propiedad inscrito
24 pero si catastrado, entonces en Salcedo Lindo le he pedido a la alcaldesa hacer una intervención
25 desde la Dirección de Responsabilidad Social para analizar todo el contexto legal del recinto
26 porque estaríamos frente a un asentamiento humano de hecho que tiene que ser regularizado
27 como tal y para lo cual ya se ha hecho una planimetría en el pasado que tocaría actualizarla y
28 legalizar estos predios, igualmente en Salcedo Lindo también se ha construido un techado en un
29 área distinta a la comunitaria que esta catastrada a nombre de la Curia Diocesana como le
30 conocemos, entonces vamos tratando de subsanar estos temas legales y de antemano agradezco
31 la colaboración y en algunas ocasiones este Concejo se ha pronunciado al respecto a través de
32 las diferentes comisiones, en su momento remitiré el expediente concretamente de Salcedo
33 Lindo porque la cláusula de la donación de este particular, al Ministerio de Educación pone
34 como condición que el Ministerio no pueda donar a ninguna otra institución y no sea objeto ni
35 de venta ni de donación a ningún otro particular, según entiendo razones políticas llevaron a
36 tomar este tipo de decisiones y a colocar este tipo de cláusulas en perjuicio de la propia inversión
37 municipal eso es lo que yo estoy señalando en mi informe, entonces la única vía que tendríamos
38 para legalizar esto es la expropiación al Ministerio de Educación, he tenido una reunión virtual



Acta No. 071

1 con la Licenciada Lazcano, Directora de Educación y ella ha señalado que el inconveniente que
2 ha habido allí ha sido con el Comité de Pro mejoras, porque el predio donde funciona la escuela,
3 donde están las aulas, donde funciona la parte educativa está a nombre del Comité de Pro-
4 mejoras y es un Comité de Pro-mejoras que actualmente no tiene vida jurídica vigente, por lo
5 que es medio álgido el tema, en todo caso nosotros vamos a procurar por la parte del Municipio,
6 por salvar la inversión del Municipio en la cancha voy a sugerir que se haga la expropiación
7 como tal, esto llegará a su conocimiento en su momento. Gracias;

8 **La concejala Mónica González Jungal:** Señorita Alcaldesa Subrogante, compañeros
9 concejales (as), Procurador Síndico y todos los presentes, muy buenas tardes. Tengo unas
10 consultas respecto a esta donación ¿ya se tiene definido cuál va a ser la utilidad? ¿Qué se va a
11 ejecutar en este predio?

12 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Estamos en proceso concejala Mónica González, en
13 revisar cuál sería el objeto;

14 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor Procurador Síndico una consulta, antes de hacer
15 o de recibir una donación tiene que pasar por conocimiento del concejo, porque escuché que
16 incluso hay una intervención por parte del GAD; antes de recibir la donación el concejo tiene
17 que tener conocimiento o estamos bien en este momento que ya incluso hay intervención y
18 recién nos ponen el conocimiento. ¿No tendríamos inconveniente legal?

19 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Es una donación, no creo que haya inconveniente en que
20 nos donen y tengamos que pasar al concejo, es mi criterio;

21 **El Procurador Síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora:** Hay un análisis lógico que cuando se
22 afecta el patrimonio del GAD tenemos la obligación de requerir autorización del concejo es lo
23 que dice textualmente el COOTAD en el artículo 60 requiere autorización para firmar el
24 ejecutivo cualquier transferencia de dominio o asumir un crédito que compromete el patrimonio
25 municipal requiere previamente autorización del concejo, respecto a la administración de bienes
26 o del uso de bienes el artículo 436 del COOTAD sobre la autorización de transferencias
27 menciona que *los consejos, concejos o juntas, podrán acordar y autorizar la venta, donación,*
28 *hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta, donación,*
29 *trueque y prenda de los bienes muebles,* ¿A qué se refiere esto? cuando el municipio sea el
30 donante, cuando el municipio sea el que va a entregar por ejemplo, hicimos lo propio cuando se
31 entregó en donación el bien inmueble a la Empresa Eléctrica, el bien inmueble al Ministerio de
32 Educación lo que se conoce como la autorización, pero en este caso hemos recibido para bien
33 del municipio, para incremento del patrimonio la donación de un bien inmueble, somos
34 donatarios no donantes, si fuéramos donantes requeriríamos la autorización del concejo;

35 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Muchas gracias señor Procurador Síndico, considero que
36 hemos tratado el punto número cinco del orden del día y está muy claro y se han despejado
37 ciertas dudas. Señor secretario siguiente punto del orden del día;

38 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-** “6.- Clausura de la sesión.”



Acta No. 071

1 **La señorita Alcaldesa Subrogante:** Agradecerles a todos los compañeros concejales (as) por
2 estar presentes y decirles que siempre como administración estaremos trabajando en el beneficio
3 de nuestra gente, y en vista que abordamos todos los puntos del orden del día doy por clausurada
4 la presente sesión.

5

6

7

8

9

10 *Srta. Katherine Magaly Jiménez Flor*
11 **ALCALDESA SUBROGANTE**

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

